



ANUNCIO de 23 de septiembre de 2024 sobre contratación como personal laboral fijo de Bibliotecaria.(2024081555)

Mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos número 543/2024, de fecha 23 de septiembre de 2024, se acordó la contratación como personal laboral fijo de este Ayuntamiento de D.^a Eulalia Cortés Retamar, como Bibliotecaria, al amparo de lo establecido en la sentencia n.º 238/2023, de fecha 3 de noviembre de 2023, dictada por el Juzgado Contencioso-administrativo n.º 1, de Mérida, referente al procedimiento abreviado n.º 11/2023.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y en el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Guareña, 23 de septiembre de 2024. El Secretario General, MANUEL MARÍA CARO FRANGANILLO.